



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Álvaro Martínez Chana
28/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
29/05/2025



NIF: P1600000B

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CUENCA, EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASISTENTES

Presidente:

D. Álvaro Martínez Chana.

Diputados:

D. Francisco López López

D.ª Emma Cano Díaz.

D. Francisco Javier Cebrián Pérez.

D. Abel Fresneda López.

D.ª Eva García García-Marquina.

D. José Luis Gómez Bachiller

D.ª M.ª Angeles Martínez Hernández.

D.ª M.ª Teresa Megía Urbanos.

D. Rodrigo Molina Castillejo.

D.ª M.ª Del Carmen Navarro Requena

D. Jesús Palomares Lahiguera.

D. Diego Yuste Molina.

D. Cayetano J. Solana Ciprés.

D.ª M.ª Clara Plaza Giménez.

D. Carlos Arteche Andrés.

D. Fco. Javier Domenech Martínez.

D. Hugo Fabuel López

D. Jesús Ángel Gómez Molina

D. Juan Guadalajara Cardete

D. Isaías Juan Pérez.

D. Martín Lapeña Lafuente.

D.ª Raquel Oliver Chico.

D.ª M.ª Soledad Sánchez-Grande Valencia.

D.ª Maria del Mar Tierno Saiz.

Interventora:

D.ª María Solano Ruipérez.

Secretaria General:

D.ª M.ª Luz García Martínez.

En la ciudad de Cuenca, en el Salón de Plenos del Palacio Provincial, siendo las diez horas del día treinta de abril de dos mil veinticinco, previa la oportuna citación por escrito y bajo la presidencia del titular, Ilmo. Sr. D. Álvaro Martínez Chana, se reunieron los señores diputados que constan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Actúa como fedatario del acto D.ª M.ª Luz García Martínez, Secretaria General de la Diputación de Cuenca, auxiliada por D. Emigdio Cano Gómez y D. Mario López Heras, funcionarios de la Secretaría General.

Habiendo quórum legal de asistencia de los miembros del Pleno de la Institución Provincial, se declara abierta y pública la sesión por la Presidencia a la hora antes indicada.

El desarrollo de la sesión consta en el siguiente enlace: <http://plenos.dipucuenca.es/activity>

Seguidamente, se procede a examinar los siguientes asuntos del orden del día:





FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Álvaro Martínez Chana
28/05/2025



NIF: P1600000B

A.- PARTE DISPOSITIVA

1º. TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE DIPUTADA DE ESTA CORPORACIÓN. Dª MARIA DEL MAR TIERNO SAIZ POR EL PARTIDO POPULAR.

Este punto puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/s/YdAadHqQvuN5WTdPq9pv0wwFBOmutS2iMikPNjYJvHnAZaBw>

Por Presidencia se da cuenta de la credencial de la Diputada Provincial expedida por el Presidente de la Junta Electoral Central, en fecha 10 de abril de 2025, expresiva de que ha sido designada Diputada Provincial de la Diputación de Cuenca a Doña Maria del Mar Tierno Saiz; todo ello, por figurar como suplente en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones locales de 28 de mayo de 2023 y en sustitución de Don Tomás Martínez Moreno, quién ha renunciado al cargo, habiendo tomado conocimiento de ello el pleno de la Corporación el 7 de abril de 2025.

Encontrándose conforme la credencial y aceptándola, seguidamente, se acredita la confirmación de la presencia e identificación en esta sesión de la Diputada electa.

Se ha formulado por la designada la preceptiva declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades, así como la declaración de bienes patrimoniales, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, sin que exista causa alguna de incompatibilidad o impedimento, a tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para adquirir la plena condición de Diputado provincial.

Por la Sra. secretaria se procede a indicar que para ostentar los derechos y deberes como Diputados procede la prestación de juramento o promesa conforme a lo establecido en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

Con sujeción a la fórmula indicada, la Diputada electa presta juramento sobre un ejemplar de la Biblia que se encuentra abierto sobre una mesa; y se procede a dar posesión del cargo de Diputado a Doña María del Mar Tierno Saiz cumpliéndose así los requisitos legalmente establecidos para tomar posesión.

Tras la toma de posesión como Diputada, se incorpora a la sesión la señora Dª. Maria del Mar Tierno Saiz.

2º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7-04-2025.

Por Secretaría y de orden de la Presidencia, se da cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 7 de abril de 2025, celebrada por el Pleno de la Excm. Diputación.

Por lo que, encontrado de conformidad con lo acordado, es aprobado por unanimidad de los asistentes, ordenándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas.



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
29/05/2025





FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Álvaro Martínez Chana
28/05/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

39. ACEPTACIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES Y DEMÁS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TÉBAR.

Los Ayuntamientos y órganos de gobierno de las demás Entidades Locales que desearon delegar en la Excm. Diputación Provincial de Cuenca la gestión de sus tributos y demás ingresos de derecho público, en los términos contemplados en el borrador de Convenio aprobado por el Pleno Corporativo Provincial, adoptaron los correspondientes acuerdos plenarios en tal sentido, señalando expresamente el alcance y contenido de la referida delegación o encomienda, con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, conforme a lo exigido en el Art. 47 de la LBRL, y demás normas de general aplicación.

El Ayuntamiento de Tébar, tiene delegada en la Diputación Provincial (OAGTR) la gestión integral y la recaudación en periodo voluntario (incluida la inspección) de los siguientes tributos: el IBI (urbana, Rústica y BICES), IAE, IVTM, liquidaciones de IBI, IAE y autoliquidaciones del IVTM, IIVTNU (Plusvalía Municipal, en ese momento inexistente) y todas las Tasas (Basuras, Cotos caza, Suministro aguas, Depuradora).

De otra parte, en ejecutiva, además de seguir la vía de apremio sobre las deudas pendientes de pago de los tributos gestionados en período voluntario, se encomienda al OAGTR la recaudación ejecutiva de las exacciones de naturaleza tributaria gestionadas en voluntaria por el propio Ayuntamiento y los ingresos de derecho público (multas de tráfico, sanciones administrativas, ejecución de costas judiciales, etc.).

Ahora el Pleno de esta entidad, con fecha 29 de noviembre de 2024, ha adoptado el acuerdo de delegar las facultades de gestión, recaudación e inspección del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en la Diputación Provincial de Cuenca y su OAGT.

Consta en el expediente la siguiente documentación: solicitud del Ayuntamiento, certificado del acuerdo plenario, memoria-Informe de la Dirección del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación, informe favorable de la Intervención de Fondos de fecha 27-03-2025 y el de la Secretaría General de igual fecha.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas, Economía y Hacienda celebrada con fecha 25 de abril de 2025 con los votos a favor de los 3 Diputados del Grupo Socialista y de los 2 Diputados del Grupo Popular.

Los Sres. Diputados asistentes a este Pleno, convenientemente enterados, por unanimidad de los asistentes, adoptan el siguiente:



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
29/05/2025





FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Álvaro Martínez Chana
28/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
29/05/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 744726R

ACUERDO

PRIMERO. - Aceptar la ampliación de la delegación de las competencias demandadas del Ayuntamiento de TÉBAR, incorporando la delegación de las facultades de gestión, recaudación e inspección del IIVTNU, tanto en vía ordinaria como en ejecutiva.

SEGUNDO. - Autorizar al Ilmo. Sr. Presidente, para la suscripción de los documentos necesarios.

TERCERO. - Publicación de la delegación de competencias en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 9.3 de la Ley 40/2015 de 01 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público”.

4º. REVISIÓN Y RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA, A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Examinado el Inventario de Bienes pertenecientes a esta Diputación Provincial de Cuenca, referido a la situación en fecha de 31 de diciembre de 2024, confeccionado por la Secretaría General, y teniendo a la vista y habiendo consultado cuantos antecedentes ha considerado convenientes para la mejor emisión de su dictamen, de las actuaciones practicadas.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas, Economía y Hacienda celebrada con fecha 25 de abril de 2025 con los votos a favor de los 3 Diputados del Grupo Socialista y de los 2 Diputados del Grupo Popular.

Los Sres. Diputados asistentes a este Pleno, convenientemente enterados, por unanimidad de los asistentes, adoptan el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – Aprobar la revisión y rectificación anual del inventario de bienes de la Diputación Provincial de Cuenca, a fecha 31 de diciembre de 2024.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA A7WK TFKD 3FXD A34D

20250430_Acta_sesión Ordinaria Marzo - SEFYCU 5877651

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 4 de 13



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Álvaro Martínez Chana
28/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
29/05/2025



NIF: P1600000B

5º. LEVANTAMIENTO DE REPARO FORMULADO POR LA INTERVENCIÓN SOBRE EXPEDIENTE DEL TRATAMIENTO RSU CTRD ALBACETE.

El debate de este punto puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/s/ObNEsLa7qp08Bs7SCJX4oFQQPLPoPeFMv9uvfNhYcNq6BDXK>

Visto que con fecha 11 de abril de 2.025, la Intervención formuló reparo suspensivo mediante informe número 239/2025, de conformidad con lo dispuesto en el apartado a del artículo 216.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Visto el informe de discrepancias del Servicio de Medio Ambiente de fecha 11 de abril de 2.025, en el que señala "Finalmente, de conformidad con lo expuesto y argumentado, y teniendo en cuenta la efectiva realización del citado servicio de tratamiento por el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete, la Diputación está obligada al pago de las liquidaciones, por aplicación del principio de prohibición del enriquecimiento injusto, tal y como ha manifestado reiteradamente la Jurisprudencia" y en el que propone que se proceda al levantamiento del reparo de conformidad con el artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Visto que corresponde al Pleno de la Corporación conforme a lo dispuesto en el artículo 217.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en consonancia con el artículo 15.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas, Economía y Hacienda celebrada con fecha 25 de abril de 2025, con los votos a favor de los 3 Diputados del Grupo Socialista y las abstenciones de los 2 Diputados del Grupo Popular.

Los Sres. Diputados asistentes a este Pleno, convenientemente enterados, con los votos a favor de los 13 diputados del Grupo Socialista y las abstenciones de los 12 diputados del Grupo Popular, adoptan el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Resolver la discrepancia planteada a favor del criterio expuesto por el Servicio de Medio Ambiente dado que ha quedado constatado la efectiva realización del servicio de tratamiento por el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete y en consecuencia proceder al levantamiento del reparo formulado por la Intervención y continuar la tramitación del expediente.





FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Álvaro Martínez Chana
28/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
29/05/2025



NIF: P1600000B

6º. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 1.

El debate de este punto puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/s/koGGXennBzu5JvL3KWYfPheYGuOITDpwyW4iF6PqQ9uWRscQ>

Vistas las siguientes liquidaciones correspondientes al servicio de tratamiento del 3T y 4T de la anualidad 2024 del Consorcio Provincial de Residuos de Albacete, autorizadas y conformadas, pendientes de pago y cuyo importe asciende a 363.468,11€.

Nº RCF	CONCEPTO	IMPORTE
14141	Impuesto + Canon 3T 2024	194.212,58 €
11236	Impuesto + Canon 3T 2024	169.255,53 €
TOTAL		363.468,11 €

Considerando que ha quedado acreditado que la obligación económica pendiente se considera indebidamente adquirida por concurrir alguno de los supuestos que recoge el Tribunal de Cuentas en su clasificación de obligaciones indebidamente adquiridas.

Visto que con fecha 11 de abril de 2.025, la Intervención formuló reparo suspensivo mediante informe número 239/2025.

Visto el informe de discrepancias del Servicio de Medio Ambiente de fecha 11 de abril de 2.025.

Visto el informe de intervención Nº252/2025 de fecha 22 de abril de 2.025.

Con el fin de evitar el enriquecimiento injusto de esta Institución, procede articular el mecanismo que recoge el artículo 60.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, de desarrollo en materia presupuestaria del Real Decreto 2/2.004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y que por el Pleno se reconozcan los créditos que se relacionan con el fin de poder aplicar el artículo 26.2. c), del citado texto y proceder al pago de las citadas obligaciones.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas, Economía y Hacienda celebrada con fecha 25 de abril de 2025, con los votos a favor de los 3 Diputados del Grupo Socialista y las abstenciones de los 2 Diputados del Grupo Popular.

Los Sres. Diputados asistentes a este Pleno, convenientemente enterados, con los votos a favor de los 13 diputados del Grupo Socialista y las abstenciones de los 12 diputados del Grupo Popular, adoptan el siguiente:





FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Álvaro Martínez Chana
28/05/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial créditos nº1/2025 por importe total de 363.468,11 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 309 1623 2270904 "TRATAMIENTO DE R.S.U. EN LA PLANTA DE ALBACETE".



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
29/05/2025

7º. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 2024.

El debate de este punto puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/s/b5XXIHMhp5hdJx2t2AnWsLFxbqOjO6IrObyhQcqZQbfhoDbk>

Según la Ley de Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Artículo 193.4 y según el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos en los artículos 89 y 90, se da cuenta del decreto número 2088, de 22 de abril de 2025, donde se aprueba la liquidación de Presupuesto Ordinario de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca del año 2024.

Los señores miembros de la Comisión quedan enterados.

B.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

8.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

El Ilmo. Sr. Presidente para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo sesenta y dos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, da cuenta al Pleno Provincial de las Resoluciones adoptadas sobre materias propias de su competencia, así como de las delegadas en los Señores Diputados, desde la última sesión plenaria ordinaria, hasta el decreto de convocatoria de este Pleno.

Las mencionadas Resoluciones fueron extendidas en el Libro de Decretos que para este fin se custodia en la Secretaría General, a disposición de los Sres. Diputados para su consulta, **desde el decreto número 1345 al 2290 que corresponden al periodo entre el 2 de abril de 2025 al 24 de abril de 2025.**

El Pleno QUEDA ENTERADO de las citadas Resoluciones de la Presidencia.





FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Álvaro Martínez Chana
28/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
29/05/2025



NIF: P1600000B

9.- **MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA IMPULSAR UNA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN USO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CUENCA**

El debate de este punto puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/s/cjF5134myTQfVbCVsguIloOjGqzILQdJFGH7AVR8D0ChenuP>

El Sr. Presidente cede la palabra al diputado D. Cayetano Solana Ciprés quien da cuenta al Pleno Provincial de la moción presentada por el Grupo Popular con número de registro 6928 el día 30 de abril de 2025, cuyo texto puede consultarse en el documento con el siguiente Código Seguro de Verificación (CSV): [HFAA A4AT FH3F L27P NQTW.](#)

Por el Sr. Presidente se procede a la votación de la urgencia de la moción con el siguiente resultado:

- Votos a favor de los doce Diputados del Grupo Popular.
- Voto en contra de los trece Diputados del Grupo Socialista.

Por tanto, SE RECHAZA LA URGENCIA de la moción presentada al no conseguirse la mayoría absoluta que se requiere para tratar el asunto, y no se trata el contenido de la misma.

10.- **MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR DE DENUNCIA DE LA QUITA DE LA DEUDA Y A FAVOR DE UNA FINANCIACIÓN JUSTA Y SOLIDARIA ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTES LOCALES.**

El debate de este punto puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/s/ewX4A7HWOkU6lgdUToUUajMEL4QkKvpTNURT14whuPeF3dKS>

El Sr. Presidente cede la palabra al diputado D. Cayetano Solana Ciprés quien da cuenta al Pleno Provincial de la moción presentada por el Grupo Popular con número de registro 6928 el día 30 de abril de 2025, cuyo texto puede consultarse en el documento con el siguiente Código Seguro de Verificación (CSV): [HFAA A4AT EEJX FYEY HQUV.](#)

Por el Sr. Presidente se procede a la votación de la urgencia de la moción con el siguiente resultado:

- Votos a favor de los doce Diputados del Grupo Popular.
- Voto en contra de los trece Diputados del Grupo Socialista.

Por tanto, SE RECHAZA LA URGENCIA de la moción presentada al no conseguirse la mayoría absoluta que se requiere para tratar el asunto, y no se trata el contenido de la misma.





FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Álvaro Martínez Chana
28/05/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Las que figuran en la grabación de esta sesión.

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/s/ETHCIZU18ffylmV6JAVFkOCYkIAWCtTbkyaXG2S6YW4qgsR>

ANEXO VIDEOACTA

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Videoacta la cual contiene la huella electrónica:

SHA512 - 56b8196db5e1d811402228fde5a3a757c2a4e1a17214ed9dbd3784f7fd12af568eaa959
c054051abcc2ec0bb7cb6b5374ce545acfea060a1e8d8038873e76bb0, que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe.

- HTML -----

<http://plenos.dipucuenca.es/activity>

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/watch?id=ZDVjZTAwZjQtZGU5Ni00ODE1LWE5NmItY2Y0Y2U3MzhjMWYx>

- Media (MASTER) -----

[1] Video Windows Media, 720p, Stereo, 835 MiB

Url -

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/s/BxKa26F7k771gGLs12IvcvwN0c8lCfeQsXyr3Bu636rv2Lf9.wmv>

SHA512 -

56b8196db5e1d811402228fde5a3a757c2a4e1a17214ed9dbd3784f7fd12af568eaa959
c054051abcc2ec0bb7cb6b5374ce545acfea060a1e8d8038873e76bb0

- Media (PROXYS) -----

[1] Video H264, 480p, Stereo, 554 MiB

Url -

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/s/cIqFmfQhcTGJa5IbZBLTZgKxQRfjZ666jpsypd50YgjxwL3.mp4>

SHA512 -

cb7a9ccc3396e5ff896f1be8dc9f9e96183fe80e1ed3f46821d72cf256cb7de2548f649
52756d68e3744a82c165333a87e04b224dcf68f60aedc2bdeddabb0f7

- Minutaje -----



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
29/05/2025





FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Álvaro Martínez Chana
28/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
29/05/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 744726R

- 00:00:01 - Asistentes : Tierno Saiz, Maria del Mar; Martínez Chana, Álvaro; Secretario/a; Interventor/a; Solana Ciprés, Cayetano Javier; Plaza Giménez, María Clara; Doménech Martínez, Francisco Javier; Guadalajara Cardete, Juan Aurelio; Lapeña Lafuente, Martín; Oliver Chico, Raquel; Gómez Molina, Jesús Ángel; Arteché Andrés, Carlos; Sánchez-Grande Valencia, María Sole; Juan Pérez, Isaías; Fabuel López, Hugo; Martínez Hernández, María Ángeles; López López, Francisco; Molina Castillejo, Rodrigo; Cano Diaz, Enma; García-Marquina, Eva García; Megía Urbanos, María Teresa; Cebrián Pérez, Francisco Javier; Fresneda López, Abel; Gómez Bachiller, José Luis; Yuste Molina, Diego; Palomares Lahiguera, Jesús; Navarro Requena, María del Carmen;
- 00:00:24 - Martínez Chana, Álvaro
- 00:00:43 : 1.- Toma de posesión del cargo de nueva Diputada de esta Corporación. D^a Maria del Mar Tierno Saiz por el Partido Popular.
- 00:02:58 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
- 00:04:22 - Martínez Chana, Álvaro
- 00:04:48 : 2.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 7-04-2025.
- 00:04:59 : 3.- Aceptación de ampliación de la delegación de facultades de gestión, recaudación e inspección de los tributos locales y demás ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Tébar.
- 00:05:14 : 4.- Revisión y rectificación anual del Inventario de Bienes de la Diputación Provincial de Cuenca, a fecha 31 de diciembre de 2024.
- 00:05:27 : 5.- Levantamiento de reparo formulado por la intervención sobre expediente del Tratamiento RSU CTRD Albacete.
- 00:05:42 - Cano Diaz, Emma
- 00:07:05 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
- 00:08:14 - Martínez Chana, Álvaro
- 00:08:20 - Votación [10:08:17]
- 00:08:29 : 6.- Reconocimiento Extrajudicial de Créditos Nº 1.
- 00:08:41 - Cano Diaz, Emma
- 00:10:14 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
- 00:11:33 - Martínez Chana, Álvaro
- 00:11:35 - Votación [10:11:32]
- 00:11:49 : 7.- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario de 2024.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA A7WK TFKD 3FXD A34D

20250430_Acta_sesión Ordinaria Marzo - SEFYCU 5877651

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 10 de 13



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Álvaro Martínez Chana
28/05/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 744726R



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
29/05/2025

- 00:11:53 - Cano Diaz, Emma
00:13:14 - Martínez Chana, Álvaro
00:13:23 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:16:32 - Martínez Chana, Álvaro
- 00:20:18 : 8.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia dictadas desde la última sesión Plenaria ordinaria.
00:20:23 - Secretario/a
00:21:14 - Martínez Chana, Álvaro
00:21:25 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
- 00:21:29 : 9.- Moción del Grupo Popular para impulsar una convocatoria para la restauración y puesta en uso del patrimonio histórico en los municipios de la provincia de Cuenca.
00:25:18 - Martínez Chana, Álvaro
00:27:38 - Votación [10:27:35]
- 00:27:48 : 10.- Moción del Grupo Popular para instar a la JCCM a la ampliación de la dotación presupuestaria en actuaciones para la renovación de infraestructuras urbanas de abastecimiento de agua.
00:27:52 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:33:31 - Martínez Chana, Álvaro
00:33:41 - Martínez Chana, Álvaro
00:34:42 - Votación [10:34:39]
- 00:34:53 : 11.- Ruegos y preguntas.
00:34:56 - Plaza Giménez, María Clara
00:35:01 - 1.- Pregunta sobre convenio con la JCCM. Desarrollo Programa Energía Hidrógeno Renovable.
00:35:31 - Cebrián Pérez, Francisco Javier
00:35:46 - Plaza Giménez, María Clara
00:36:10 - Cebrián Pérez, Francisco Javier
00:36:25 - Plaza Giménez, María Clara
00:37:01 - Cebrián Pérez, Francisco Javier
00:37:14 - Plaza Giménez, María Clara
00:37:35 - 2.- Pregunta sobre Plan Concilia.
00:37:35 - Plaza Giménez, María Clara
00:38:03 - García-Marquina, Eva García
00:38:14 - Plaza Giménez, María Clara
00:38:17 - 1.- Ruego para que no se demoren las diferentes subvenciones para los municipios.
00:39:04 - García-Marquina, Eva García
00:39:10 - Plaza Giménez, María Clara
00:39:14 - 3.- Pregunta sobre Vehículo Programa proyecto de Apoyo de cuidados en el entorno.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA A7WK TFKD 3FXD A34D

20250430_Acta_sesión Ordinaria Marzo - SEFYCU 5877651

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Álvaro Martínez Chana
28/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
29/05/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 744726R

- 00:39:35 - García-Marquina, Eva García
00:40:03 - García-Marquina, Eva García
00:40:11 - Plaza Giménez, María Clara
00:40:13 - 4.- Pregunta sobre los nuevos parques de bomberos.
00:40:29 - Molina Castillejo, Rodrigo
00:41:01 - Plaza Giménez, María Clara
00:41:04 - 5.- Pregunta sobre el Concurso de vinos
00:41:16 - Megía Urbanos, María Teresa
00:41:32 - Plaza Giménez, María Clara
00:41:33 - 6.- Pregunta sobre el convenio de caminos.
00:41:46 - Plaza Giménez, María Clara
00:41:48 - 7.- Pregunta sobre plaza funcionario en el servicio de ATM
00:42:10 - Cano Diaz, Emma
00:42:21 - Cano Diaz, Emma
00:42:28 - 8.- Pregunta sobre Oferta Pública de Empleo
00:42:28 - Plaza Giménez, María Clara
00:42:49 - Cano Diaz, Emma
00:43:08 - Plaza Giménez, María Clara
00:43:11 - 9.- Pregunta sobre líneas de autobuses.
00:43:34 - López López, Francisco
00:44:10 - Plaza Giménez, María Clara
00:44:13 - 10.- Pregunta sobre Informe solicitado para las subvenciones de Quintanar del Rey.
00:44:57 - Martínez Chana, Álvaro
00:45:41 - Plaza Giménez, María Clara
00:45:46 - 11.- Pregunta sobre perjuicio de no haber presupuestos estatales en el año 2024 y 2025.
00:45:46 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:46:58 - Martínez Chana, Álvaro
00:47:47 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:48:25 - 12.- Pregunta sobre Programa Actuamos en Patrimonio
00:48:45 - Megía Urbanos, María Teresa
00:49:00 - Megía Urbanos, María Teresa
00:49:03 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:49:06 - 13.- Preguntas sobre recogida de residuos.
00:49:38 - Molina Castillejo, Rodrigo
00:50:08 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:50:12 - Molina Castillejo, Rodrigo
00:50:45 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:51:31 - Molina Castillejo, Rodrigo
00:51:59 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:52:12 - 14.- Pregunta sobre Residencia de Beteta.
00:52:40 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:52:42 - 15.- Pregunta sobre el convento de Franciscanos de San Clemente.
00:53:20 - López López, Francisco



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA A7WK TFKD 3FXD A34D

20250430_Acta_sesión Ordinaria Marzo - SEFYCU 5877651

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Álvaro Martínez Chana
28/05/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
María Luz García Martínez
29/05/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 744726R

00:53:24 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:53:26 - 16.- Pregunta sobre Ayuda a Casas de Benítez en relación con
bomba de agua.
00:53:55 - López López, Francisco
00:54:09 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:54:10 - 17.- Pregunta sobre ayudas al Ayuntamiento de Torrubia del
Castillo y de la Almarcha.
00:54:34 - López López, Francisco
00:54:50 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:55:00 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:55:07 - 18.- Pregunta sobre abastecimiento de aguas en el pueblo de
Puebla de Almenara.
00:56:21 - Martínez Chana, Álvaro
00:58:58 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
00:59:37 - Martínez Chana, Álvaro
01:00:43 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
01:01:09 - López López, Francisco
01:01:20 - Martínez Chana, Álvaro
01:01:39 - Solana Ciprés, Cayetano Javier
01:01:45 - Martínez Chana, Álvaro
01:02:16 : [FIN]

-- o --

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:02 horas del indicado día 30 de abril de dos mil veinticinco, la Presidencia, dando por terminado el acto, levanta la sesión, extendiéndose el presente acta que, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento diez, dos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, firman el Sr. Presidente y la Secretaria General.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA A7WK TFKD 3FXD A34D

20250430_Acta_sesión Ordinaria Marzo - SEFYCU 5877651

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>